

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2022 - 00121
DEMANDANTE: ANA MARÍA ROBAYO ARÉVALO
DEMANDADO : MAURICIO CASTIBLANCO RAMÍREZ

Adjuntar al plenario y dejar en conocimiento de la parte interesada la documental allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté, donde da a conocer que **no** se tomó nota de la cautela sobre el predio con folio de matrícula inmobiliaria número **172-43372** porque sobre éste existe otro embargo, según nota devolutiva. -fls. 6 y 7-

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUAREZ GÓMEZ
JUEZ